

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAMERICAN DIESEL EXPRESS JIMENEZ S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía PANAMERICAN DIESEL EXPRESS JIMENEZ S.A., ubicado en la calle Chile 2200 y Francisco de Marcos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PANAMERICAN DIESEL EXPRESS JIMENEZ S.A., con la asistencia de los accionistas a saber:

- el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y,
- el señor Francisco José Jiménez Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos.

Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LA AUDITORA EXTERNA Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIFF”.**

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

**4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia; y actúa como secretario el señor Francisco José Jiménez Alvarado en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LA AUDITORA EXTERNA Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por Francisco José Jiménez Alvarado y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil doce. De igual manera se procede a dar lectura al informe de Auditoría externa presentado por la empresa Galarraga y Asociados Compañía Limitada relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al dos mil doce. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe de auditoría externa presentado correspondiente al dos mil doce.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil doce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIFF”.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a explicar los ajustes efectuados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (NIFF para las PYMES). Concluida su intervención la junta procede a deliberar y resolver de la siguiente manera: Aprobar los ajustes efectuados con motivo de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” para pequeñas y Medianas entidades (NIFF para las PYMES). El resultado de estos ajustes serán absorbidos por los resultados acumulados.

El Presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil doce. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Cambios den el Patrimonio, el flujo de efectivo y las notas presentadas por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

**4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Cambios den el Patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Finalmente se declara concluida la sesión siendo las once horas del mismo día.-



**Luis Eduardo Jiménez Orrantia**  
**PRESIDENTE de la SESIÓN**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**



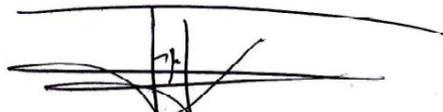
**Francisco José Jiménez Alvarado**  
**SECRETARIO de la SESIÓN**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**



**Luis Eduardo Jiménez Orrantia**  
**ACCIONISTA**



**Francisco José Jiménez Alvarado**  
**ACCIONISTA**



**Juan Antonio López Cordero**  
**Comisario de la compañía**

**LI STADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMERICAN DIESEL EXPRESS JIMENEZ S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
<b>Luis Eduardo Jiménez Orrantia</b>	400	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	400
<b>Francisco José Jiménez Alvarado</b>	400	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>			<b>800</b>



**Francisco José Jiménez Alvarado**  
**SECRETARIO de la Sesión**  
**Gerente General de la Compañía.**